



Clase de proceso	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Gloria Amparo Gómez Núñez en representación de Amín Rujana López
Demandados	Ricardo Amín Rujana Cuellar y Otros
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00174 00
Asunto	Fija nuevamente audiencia incidente previa sanción
	Cinco (5) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 17 C-1 este despacho **DISPONE,**

*En aplicación a lo normado en el artículo 129 inciso tercero del CGP, se procede a fijar nuevamente fecha para llevar a cabo audiencia en los términos del auto de fecha 06 de octubre de 2018.

*Comuníquesele a la incidentada por intermedio de su apoderada la fecha señalada para llevar a cabo la presente audiencia.

CITACIÓN A AUDIENCIA Art. 129 CGP

Clase de audiencia:	Art. 129 CGP
Fecha:	Juno 14 de 2019
Hora:	8:30 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 218

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

JUEZ

**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO (META)	
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>41</u> del	
8 ABR 2019	
AYELETH PRIETO PADILLA Secretaría	